

Acta/001/2023

En la ciudad de Apaseo el Alto, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:00 once horas con cero minutos del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en José María Morelos y Pavón ciento cinco (105), Apaseo el Alto, Guanajuato, da inicio la Sesión Especial de Instalación del Consejo Municipal de Apaseo el Alto, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Susana Mendoza Martínez

Presidenta

Rosa Angélica Tovar Ríos

Consejera Electoral Propietaria

Patricia Monserrat Núñez Lara

Consejera Electoral Propietaria

J. Ángel Arreguin Pérez

Representante propietario del PRI

Con el objeto de integrar debidamente el órgano electoral Municipal, se habilita a la consejera electoral Rosa Angélica Tovar Ríos como secretaria del Consejo Municipal Electoral, en tanto se realiza la designación de la persona que ocupará este cargo. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la consejera habilitada como secretaria del Consejo Municipal Electoral toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

Se hace constar que siendo las 11:05 horas se incorporan a la sesión los representantes propietario y suplente, del Partido Movimiento Ciudadano. -----

Debido a que en el recinto se encuentran presentes los y las ciudadanas Rosa Angélica Tovar Ríos, Patricia Monserrat Núñez Lara y Nancy Ríos Guerrero, consejeras electorales propietarias y supernumeraria, la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Alto. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la consejera habilitada como secretaria del Consejo, procede a la lectura de este, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de mediante el cual se designa a la secretaria(o) del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Alto. -----
- IV. Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Alto. -----
- V. Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Alto para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acta/001/2023

Se hace constar por la secretaria habilitada que siendo las 11:07 horas se incorpora a la sesión el representante propietario del Partido Acción Nacional. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:08 horas. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Alto.* -----

La presidenta del Consejo Municipal Electoral pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito con la propuesta de la ciudadana Gabriela Lázaro Aguilar al cargo de secretaria, al no solicitarse intervención alguna, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 11:08 once horas con ocho minutos. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente la ciudadana Gabriela Lázaro Aguilar, la presidenta del Consejo Municipal Electoral, procede a tomar la protesta de ley correspondiente a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Alto. -----

En tal virtud, la presidenta instruye remitir, a través de correo electrónico, el acuerdo de referencia a la Dirección de Organización Electoral, para que por su conducto sea enviado a la Unidad de Transparencia para su publicación, en términos de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados de este Instituto. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Alto;* la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes:

Primera. Con oficio número CPPP/079/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023 el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre el Partido Acción Nacional comunica la designación de los ciudadanos Jesús Daniel Ruelas Ramírez y Filiberto Arzate Patiño, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio número CPPP/171/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023 el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre el Partido Revolucionario Institucional comunica la designación de los ciudadanos J. Ángel Arreguin Pérez y Lluvia Icell Hernández Reséndiz, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo

Acta/001/2023

Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con oficio número CPPP/305/2023, de fecha 15 de diciembre de 2023 el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre el Partido Revolución Democrática comunica la designación de los ciudadanos José Belmonte Jaramillo y Sealtiel Avalos Santoyo, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Cuarta. Con oficio número CPPP/374/2023, de fecha 15 de diciembre de 2023 el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre el Partido Verde Ecologista de México comunica la designación de los ciudadanos Jesús Antonio Juárez Rivera y Alba Nidia Rodríguez Gueta, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Quinta. Con oficio número CPPP/238/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023 el secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Movimiento Ciudadano comunica la designación de los ciudadanos Héctor Miguel Ortiz Castillo y Sebastián Peralta Damián, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Sexta. Con oficio número CPPP/125/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023 el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre el Partido Morena comunica la designación de los ciudadanos Eduardo Espinoza Osornio y Daniel García Paredes, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadano Jesús Daniel Ruelas Ramírez, representante propietario, respectivamente, del Partido Acción Nacional; ciudadano J. Ángel Arreguín Pérez representantes propietario del Partido Revolucionario Institucional; ciudadanos Héctor Miguel Ortiz Castillo y Sebastián Peralta Damián, representantes propietario y suplente, respectivamente, de

Acta/001/2023

Movimiento Ciudadano; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Alto. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Alto para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la presidenta del Consejo manifiesta que: -----

Con fundamento en los artículos 31, segundo y cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 5, 77, 123, primer párrafo, 127, 128, 144 y 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, **siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 15 de diciembre de 2023, declaro formalmente instalado el Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Alto, Guanajuato.-**

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Alto, procede a su clausura a las 11:21 once horas con veintiún minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, dos por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Alto y la secretaria de este. CONSTE. -----

 SUSANA MENDOZA MARTÍNEZ Presidenta del Consejo	 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL APASEO EL ALTO	 GABRIELA LÁZARO AGUILAR Secretaria del Consejo
---	--	--